



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 201-2019-CU-R-UNAS

Tingo María, 14 de mayo de 2019

VISTO:

La Resolución N° 011/2019-CF-FZ-UNASTM, del Consejo de la Facultad de Zootecnia; la Resolución N° 079-19-FRNR-UNAS, del Consejo de la Facultad de Recursos Naturales Renovables; y las Resoluciones N° 057 al 062/2019-CFCEA, del Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; sobre otorgamiento de títulos profesionales;

CONSIDERANDO:

Que, mediante los documentos del visto, el Consejo de la Facultad de Zootecnia, aprueba el otorgamiento del título profesional de Ingeniero Zootecnista, a la bachiller en Ciencias Pecuarias: YEFIGENIA ALBORNOZ LAVADO. Modalidad sustentación de tesis; el Consejo de la Facultad de Recursos Naturales Renovables, aprueba el otorgamiento del título profesional de Ingeniero en Conservación de Suelos y Agua, al bachiller en Ciencias en Conservación de Suelos y Agua: ADLER JAMPIER IBAÑEZ BOCANEGRA. Modalidad sustentación de tesis; y el Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, aprueba el otorgamiento de los títulos profesionales de Licenciado en Administración, a los Bachilleres en Ciencias Administrativas: JORGE ERIC RUIZ TELLO, RAFAEL NESTOR CARRION RAMIREZ, OSCAR ANDRE ARRIBASPLATA VASQUEZ, y CAROL LIZETH CORAL PANDURO; y los títulos profesionales de Economista a los bachilleres en Ciencias Económicas: NANCY LOPEZ NORONHA y KEVIN TREJO BARRERA. Modalidad sustentación de tesis; de conformidad con lo establecido por los artículos 10° al 16° del Reglamento de Otorgamiento de Grados y Títulos Profesionales de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, lo dispuesto por los artículos 121°, inc. k) y 140°, inc. k); respectivamente, del Estatuto y Reglamento General de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

Que, es atribución del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, conferir los grados académicos y los títulos profesionales aprobados por las facultades;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de fecha 14 de mayo de 2019, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva:

SE RESUELVE:

Artículo 1°. – Otorgar el título profesional de Ingeniero Zootecnista, a la bachiller en Ciencias Pecuarias: YEFIGENIA ALBORNOZ LAVADO.

Artículo 2°. – Otorgar el título profesional de Ingeniero en Conservación de Suelos y Agua, al bachiller en Ciencias en Conservación de Suelos y Agua: ADLER JAMPIER IBAÑEZ BOCANEGRA.

Artículo 3°. – Otorgar los títulos profesionales de Licenciado en Administración, a los siguientes Bachilleres en Ciencias Administrativas:

1. JORGE ERIC RUIZ TELLO
2. RAFAEL NESTOR CARRION RAMIREZ
3. OSCAR ANDRE ARRIBASPLATA VASQUEZ
4. CAROL LIZETH CORAL PANDURO

Artículo 4°. – Otorgar los títulos profesionales de Economista a los siguientes bachilleres en Ciencias Económicas:

1. NANCY LOPEZ NORONHA
2. KEVIN TREJO BARRERA.

Regístrese y Comuníquese.




FRAÍN ELI ESTEBAN CHURAMPI
RECTOR




EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL